

LA SERENA  
LUSTRE MUNICIPALIDADFORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS

LEY Nº 19.418

10 NOV 2025

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	<input checked="" type="radio"/> SI	<input checked="" type="radio"/> SI
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN( Solo si tiene)	NO	NO
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Condores del Norte.	
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI	NO
	PARCIAL	NO
NOMBRE	Nº DE REGISTRO	
Claudia Araya Ordenes.	2	
Pablo Valencia Gonzalez	7	
Jackeline Miranda Codocedo.	1	
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	4 de Diciembre 2025.	
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	10 <sup>30</sup> hrs.	
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Sede Social Fundo Exquibito	
OBSERVACIONES		
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	Claudia Araya Ordenes.	
correo electrónico :	_____	
correo electrónico :	_____	
Teléfono	_____	
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.		
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez		

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA  
OFICINA DE PARTES

Nº \_\_\_\_\_

FECHA: 10 NOV 2025